



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00326984- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la permuta de dos empleadas de nuestra Universidad, una de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y la otra de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD);

Que concretamente se trata de la empleada Nodocente, Sra. Sandra R. Ortiz Skarp, legajo 32759, D.N.I.: 18.338576, cargo-categoría 3663/1 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la UNC que actualmente se encuentra desempeñando tareas la Facultad de Ciencias Químicas pase de manera definitiva a esa Unidad Académica y de la empleada Sra. María Marta Gutierrez, cargo-categoría 3663/1, legajo 28101, DNI 20.346.840, perteneciente a la última Facultad citada pase a desempeñarse de manera definitiva a la FAUD;

La conformidad prestada por ambas Facultades;

Teniendo en cuenta lo informado en el orden 27 por la Dirección General de Personal y por la Dirección de Presupuesto en el orden 29 dependientes de la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2022-70934-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso I – Gasto en Personal – Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Disponer el pase definitivo de las empleadas Nodocentes, Sra. Sandra R. Ortiz Skarp, legajo 32759, D.N.I.: 18.338.576, cargo-categoría 3663/1 de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño a la Facultad de Ciencias Químicas y de la empleada Nodocente Sra. María Marta Gutiérrez cargo-categoría 3663/1, legajo 28101, DNI 20.346.840, de la Facultad de Ciencias Químicas a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.